

CARTA CESION DE ACCIONES

Señor
Esteban Serrano Monge
Representante legal de la Compañía CLASECUADOR S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía CLASECUADOR S.A. con RUC 1790312291001 realizada el 30 de diciembre de 2015, en esta ciudad de Quito por el señor ANTONIO XAVIER SERRANO MONGE, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con domicilio en Savannah-Estados Unidos de América, con CC. 1706882170, a favor de la propia Compañía CLASECUADOR S.A., con domicilio en la ciudad de Quito – Ecuador.

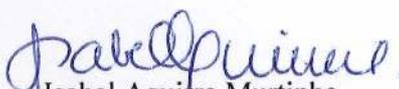
Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: 239.202 con un valor cada una de US\$ 1,70464666, por un total de la transacción de CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 89/100 DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA, (US\$ 407.754,89) siendo el pago de contado.

Conforme con lo señalado, solicitamos a usted efectuar la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Antonio Xavier Serrano Monge
CEDENTE
CC. 1706882170


Isabel Aguirre Murinho
CEDENTE
CC. 1713916235


Esteban Alberto Serrano Monge
Gerente
Por CLASECUADOR S.A.
CESIONARIO
RUC 1790312291001

SEGUNDA COPIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLASECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 30 de diciembre del 2015, en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Of. 1017, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge, Antonio Serrano Monge, Diana Serrano Monge, Fernando Martínez Cabrera y Diego Quiñones Peña.

Preside la Junta el señor Antonio Serrano Monge, y actúa como Secretario el señor Esteban Serrano Monge, Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

➤ Sr. Fernando Martínez Cabrera	32.634 acciones
➤ Sr. Diego Quiñones Peña	32.634 acciones
➤ Sr. Antonio Serrano Monge	297.244 acciones
➤ Sra. Diana Serrano Monge	297.244 acciones
➤ Sr. Esteban Serrano Monge	297.244 acciones

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado de manera unánime por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día acordado, el mismo que es como sigue:

1. Resolver sobre la adquisición por parte de Clasecuador de las propias acciones de la Compañía.
2. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. El Gerente manifiesta a los accionistas que la Compañía tiene 957.000 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, totalmente liberadas; siendo de propiedad de cada uno de los señores Antonio Serrano Monge y Diana Serrano Monge 297.244 acciones, quienes le han manifestado su interés en vender las acciones mencionadas.

A la fecha la Compañía registra un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 05/100

DOLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA (US\$ 2.963.477,05) en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los demás accionistas si ellos están interesados en vender sus acciones ante lo cual los señores Esteban Serrano Monge, Fernando Martínez Cabrera y Diego Quiñones Peña señalan que no es de su interés vender sus acciones.

El señor Esteban Serrano Monge mociona que sea la propia Compañía la que adquiera 239.202 acciones a cada uno de los señores Antonio Serrano Monge y Diana Serrano Monge, para luego revenderlas. Dichas acciones serían pagadas con fondos tomados de las utilidades líquidas; cancelándose el valor de CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, 89/100 DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA (US\$ 407.754,89) a cada uno de los referidos señores por la compra de 239.202 acciones de su propiedad, respectivamente; siendo el valor pagado por acción US\$ 1,70464666.

Siendo el total de acciones adquiridas por la propia Compañía 478.404 y el valor total a cancelarse con fondos tomados de las utilidades líquidas OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVE 78/100 DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA (US\$ 815.509,78). Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas; y también se necesitará decisión de la Junta General de Accionistas para que estas acciones vuelvan a la circulación.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- | | |
|---------------------------------|---------|
| • Sr. Fernando Martínez Cabrera | A FAVOR |
| • Sr. Diego Quiñones Peña | A FAVOR |
| • Sr. Antonio Serrano Monge | A FAVOR |
| • Sra. Diana Serrano Monge | A FAVOR |
| • Sr. Esteban Serrano Monge | A FAVOR |

La moción propuesta es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas, quienes resuelven que la Compañía adquiera 478.404 de sus propias acciones y las cancele conforme la moción propuesta y votada con 957.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, y el señor Diego Quiñones Peña mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.



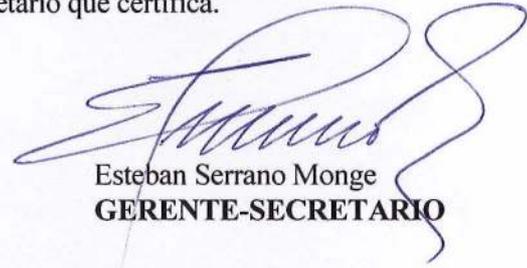
El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Fernando Martínez Cabrera A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR
- Sr. Antonio Serrano Monge A FAVOR
- Sra. Diana Serrano Monge A FAVOR
- Sr. Esteban Serrano Monge A FAVOR

El acta es aprobada por unanimidad de los accionistas con 957.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 10h00, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.



Antonio Serrano Monge
PRESIDENTE



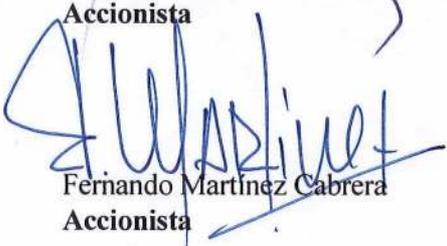
Esteban Serrano Monge
GERENTE-SECRETARIO



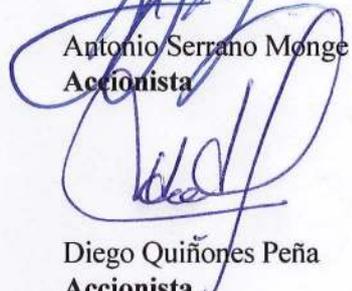
Esteban Serrano Monge
Accionista



Antonio Serrano Monge
Accionista



Fernando Martínez Cabrera
Accionista



Diego Quiñones Peña
Accionista



Diana Serrano Monge
Accionista

CARTA CESION DE ACCIONES

Señor
Esteban Serrano Monge
Representante legal de la Compañía CLASECUADOR S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía CLASECUADOR S.A. con RUC 1790312291001 realizada el 30 de diciembre de 2015, en esta ciudad de Quito por la señora DIANA SERRANO MONGE, de nacionalidad ecuatoriana, casada, con domicilio en Savannah-Estados Unidos de América, con CC. 1705359824, a favor de la propia Compañía CLASECUADOR S.A., con domicilio en la ciudad de Quito – Ecuador.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: 239.202 con un valor cada una de US\$ 1,70464666, por un total de la transacción de CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 89/100 DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA, (US\$ 407.754,89) siendo el pago de contado.

Conforme con lo señalado, solicitamos a usted efectuar la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Diana Serrano Monge
CEDENTE
CC. 1705359824


Stephen Lawrence Miller
CEDENTE
Pasaporte No.523536560


Esteban Alberto Serrano Monge
Gerente
Por CLASECUADOR S.A.
CESIONARIO
RUC 1790312291001

SEGUNDA COPIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLASECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 30 de diciembre del 2015, en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Of. 1017, se reúnen los señores Esteban Serrano Monge, Antonio Serrano Monge, Diana Serrano Monge, Fernando Martínez Cabrera y Diego Quiñones Peña.

Preside la Junta el señor Antonio Serrano Monge, y actúa como Secretario el señor Esteban Serrano Monge, Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario formar la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

➤ Sr. Fernando Martínez Cabrera	32.634 acciones
➤ Sr. Diego Quiñones Peña	32.634 acciones
➤ Sr. Antonio Serrano Monge	297.244 acciones
➤ Sra. Diana Serrano Monge	297.244 acciones
➤ Sr. Esteban Serrano Monge	297.244 acciones

Cada acción ordinaria y nominativa tiene un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América y da derecho a un voto.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado de manera unánime por ellos.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita al Secretario dar lectura al Orden del Día acordado, el mismo que es como sigue:

1. Resolver sobre la adquisición por parte de Clasecuador de las propias acciones de la Compañía.
2. Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el Orden del Día, y toman las siguientes resoluciones:

1. El Gerente manifiesta a los accionistas que la Compañía tiene 957.000 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, totalmente liberadas; siendo de propiedad de cada uno de los señores Antonio Serrano Monge y Diana Serrano Monge 297.244 acciones, quienes le han manifestado su interés en vender las acciones mencionadas.

A la fecha la Compañía registra un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 05/100

DOLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA (US\$ 2.963.477,05) en la cuenta Utilidades No Distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los demás accionistas si ellos están interesados en vender sus acciones ante lo cual los señores Esteban Serrano Monge, Fernando Martínez Cabrera y Diego Quiñones Peña señalan que no es de su interés vender sus acciones.

El señor Esteban Serrano Monge mociona que sea la propia Compañía la que adquiera 239.202 acciones a cada uno de los señores Antonio Serrano Monge y Diana Serrano Monge, para luego revenderlas. Dichas acciones serían pagadas con fondos tomados de las utilidades líquidas; cancelándose el valor de CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, 89/100 DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA (US\$ 407.754,89) a cada uno de los referidos señores por la compra de 239.202 acciones de su propiedad, respectivamente; siendo el valor pagado por acción US\$ 1,70464666.

Siendo el total de acciones adquiridas por la propia Compañía 478.404 y el valor total a cancelarse con fondos tomados de las utilidades líquidas OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVE 78/100 DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA (US\$ 815.509,78). Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas; y también se necesitará decisión de la Junta General de Accionistas para que estas acciones vuelvan a la circulación.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- | | |
|---------------------------------|---------|
| • Sr. Fernando Martínez Cabrera | A FAVOR |
| • Sr. Diego Quiñones Peña | A FAVOR |
| • Sr. Antonio Serrano Monge | A FAVOR |
| • Sra. Diana Serrano Monge | A FAVOR |
| • Sr. Esteban Serrano Monge | A FAVOR |

La moción propuesta es aprobada con el voto unánime de todos los accionistas, quienes resuelven que la Compañía adquiera 478.404 de sus propias acciones y las cancele conforme la moción propuesta y votada con 957.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco.

2. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, y el señor Diego Quiñones Peña mociona se apruebe el Acta en todas sus partes.



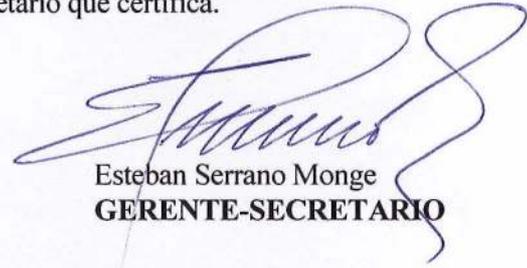
El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir otra moción ni modificación de la propuesta el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario procede a tomar votación sobre la moción propuesta:

- Sr. Fernando Martínez Cabrera A FAVOR
- Sr. Diego Quiñones Peña A FAVOR
- Sr. Antonio Serrano Monge A FAVOR
- Sra. Diana Serrano Monge A FAVOR
- Sr. Esteban Serrano Monge A FAVOR

El acta es aprobada por unanimidad de los accionistas con 957.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, 0 votos en blanco. El Presidente levanta la Junta a las 10h00, suscribiendo junto con los accionistas y Secretario que certifica.



Antonio Serrano Monge
PRESIDENTE



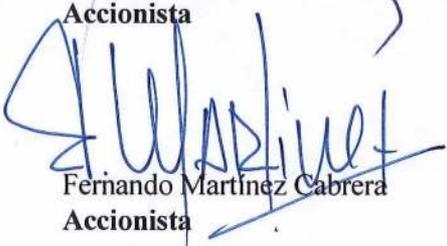
Esteban Serrano Monge
GERENTE-SECRETARIO



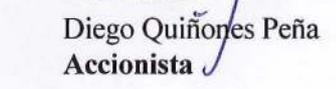
Esteban Serrano Monge
Accionista



Antonio Serrano Monge
Accionista



Fernando Martínez Cabrera
Accionista



Diego Quiñones Peña
Accionista



Diana Serrano Monge
Accionista